SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºDB000000000066

PROVEEDOR: JOHNSON & JOHNSON MEDITECH COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 901550788 **FECHA:** 24/09/2024 01:42 p. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: AV 26 N 69 - 76 av calle **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: **ALMACEN:** BO37R14 - ADM GESTION DE ALMACENES HOSPITAL BOSA

Nº FACTURA: MDD43274 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 20/09/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM2873	CANULA DE 5MM DE DIAMETRO POR 33 CMS DE LARGO	UNIDAD	2,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00	0,00	19,00
Registro Sanitario:	2022DM-0001052-R2	Lote:	C9DY5D				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
DM2873	CANULA DE 5MM DE DIAMETRO POR 33 CMS DE LARGO	UNIDAD	8,00	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	19,00
Registro Sanitario:	2022DM-0001052-R2	Lote:	C9E12R				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 9053-2022, FACTURA No MDD43274

SUBTOTAL:	$ 2.500.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 475.000,00
SUBTOTAL 1	**$ 2.975.000,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 71.250,00
RETE ICA:	$ 10.350,00
RETE FUENTE:	$ 62.500,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 2.830.900,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

COMPROBANTE ENTRADA

Alexander Ladino
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
C.C. 79.989.920

JAIME ALEXANDER LADINO MORA
79989920

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
No somos grandes contribuyentes, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764066814978 de Fecha 06/03/2024 hasta fecha 06/03/2025 del rango MDD 30000 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 43274

FECHA FACTURA:	**20/09/2024 17:49**
Numero de entrega:	0285462556
Referencia SAP:	0295008783
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S
N T o C C :	900959048
Direccion:	CL 9 39 45
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012464961

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Direccion:	CALLE 73 SUR # 100 A 53
Ciudad:	BOGOTA
Departamento :	
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012687837

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012714100	20/09/2024	40112982_9053 -2022	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	18/01/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	EPS01 EPS01	PROBE+II HOOK ELECTRODE 5MM, 3	C9DY5D	2.00	EA	31/03/2029	250,000.00	500,000.00	19	95,000.00
2	EPS01 EPS01	PROBE+II HOOK ELECTRODE 5MM, 3	C9E12R	8.00	EA	31/03/2029	250,000.00	2,000,000.00	19	380,000.00

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Bosq Castro Garzón Prof. un1 1010201219 20/09/24 12:10

VALOR EN LETRAS : DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 2

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	475,000.00
TOTAL A PAGAR	2,975,000.00

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: bb54374433cdd244b1d6f0a13ab606b36403d7df9704285cfd6221546cdb104e4b313d588b7f42042541a6191576fdf1

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Janssen Cilag S. A.

18 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Janssen Cilag S. A., identificada con NIT. 890.101.553-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Janssen Cilag S. A.

18 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Sol Sharick Mayorga Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 301751-T